República de Colombia
GOBERNACION DEL AMAZONAS
Dirección de Equidad, Genero, Infancia, Adolescencia y Juventud
MEMORANDO

200 –

Leticia,

PARA: ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional

DE: IVAN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
Director de Equidad, Genero, Infancia, Adolescencia y Juventud

ASUNTO: Solicitud autorización y visto bueno

El departamento del Amazonas, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 3 y 25.3 dela Ley 80 de 1993, que consagran el cumplimiento de los fines estatales, la continua y. eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administradores que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines, adelantará el proceso que garantice la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO POR LA VIDA DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.**

Se verificó que el objeto motivo del presente estudio, atiende al suministro oportuno de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales a través de la Dirección de Equidad Genero, Infancia, Adolescencia y Juventud, dentro de sus competencias enfocadas desde el Plan de Desarrollo "Amazonas para la Vida 2024 - 2027" y las acciones para la vigencia 2024, teniendo en cuenta su misionalidad en el diseño de las políticas, mediante la formulación de proyectos con destino al sector de su competencia, garantizando la coordinación de los programas que procuren la conservación de sus valores, bienestar y desarrollo en un marco de mutuo respeto para todos los sectores sociales.

En desarrollo de su misión institucional y de las actividades contempladas en el Plan de Acción, la Dirección de Equidad de Género, Infancia, Adolescencia y Juventud tiene previsto adelantar jornadas conmemorativas, actividades pedagógicas, campañas de sensibilización, encuentros comunitarios y espacios de formación y participación dirigidos a las mujeres, las familias y la comunidad en general. Estas actividades buscan promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres, el autocuidado, la prevención de las violencias basadas en género, el fortalecimiento del liderazgo, el crecimiento personal y el uso adecuado del tiempo libre, así como fomentar una cultura de respeto, igualdad, solidaridad y convivencia.

Para el desarrollo adecuado de estas actividades, se requiere contar oportunamente con los bienes, servicios y apoyos logísticos necesarios que permitan garantizar las condiciones operativas para su organización y ejecución. Entre estos requerimientos se podrán contemplar, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las actividades programadas, elementos de identificación y apoyo para los participantes, materiales e insumos, servicios de alimentación y refrigerios, logística para eventos, adecuación de espacios y demás bienes y servicios directamente relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, teniendo en cuenta las particularidades geográficas, sociales y culturales del departamento del Amazonas, resulta importante garantizar que las actividades se desarrollen con una organización logística adecuada, que facilite la participación de la población convocada y contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales. La disponibilidad de estos recursos permitirá fortalecer

la capacidad operativa de la Dirección y favorecer la realización de acciones de sensibilización, prevención, formación y participación ciudadana.

En consecuencia, la contratación propuesta constituye un medio para fortalecer la gestión institucional, optimizar el desarrollo de las actividades programadas y avanzar en la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención de las violencias basadas en género y la consolidación de espacios de participación, reconocimiento y bienestar para la población del departamento del Amazonas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objeto motivo del presente estudio, responde a una de las estrategias de la Dirección de Equidad Genero, Infancia, Adolescencia y Juventud, establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Amazonas para la Vida", dentro del Plan de Acción 2025, específicamente en el proyecto: **FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN. ATENCIÓN. Y PARTICIPACIÓN PARA LA MUJERES AMAZONENSES DIRIGIDAS A DISMINUIR LA VIOLENCIA BASADA DE GÉNERO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1257 DEL 2008 AMAZONAS.** – Programa **EQUIDAD DE GÉNERO (MUJER) POR LA VIDA**, así:

ÍTEM	PRODUCTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1	Programas de prevención y atención a la mujer. encaminados a disminuir la violencia intrafamiliar	Realizar eventos de reconocimiento alusivos a las conmemoraciones de Equidad de Género. formación con enfoque de liderazgo. crecimiento personal. y fortalecimiento del tiempo libre para las mujeres del del Departamento. (día de la mujer, día de la madre, día de la no violencia contra la mujer).

En el marco de lo expuesto, se requiere contar con la contratación de **"CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO POR LA VIDA DE LA DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD".**

Cordialmente,

IVAN FRANCISCO SANGAMA VERGARA
Director de Equidad, Genero, Infancia,
Adolescencia y Juventud

V.B ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional